Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **17 de octubre de 2022**

VISTO el Expediente Nº E-62206-2022, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la adquisición de insumos para el móvil oficial Fiat Palio dominio OZF-547, perteneciente a la Secretaria de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante la Disposición Ss. F.V. Nº 19/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 70/22.

Que, en dicho contexto, se presenta una única oferta por parte de las firmas PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa Nº 70/22 a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en la totalidad de los renglones por la suma total de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS ($ 40.876,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22, aperturado para el ejercicio económico financiero 2022.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y Nº 1399; Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 2840/21 Anexo I y Nº 05/22 Anexo I; y la Resolución O.P.C. Nº 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 y Nº 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar la compra directa Nº 70/22, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para el móvil oficial Fiat Palio dominio OZF-547, pertenecientes a la Secretaria de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente a la firma comercial PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en la totalidad de los renglones por la suma total de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS ($ 40.876,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Subsecretaria de Flota Vehicular, dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida

G.T.F
M.A.C

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.10.17 11:39:34 -03'00'

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

…///2

presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.F.V. Nº **93** /22.

G.T.F
M.A.C

BARROS Daniel Guillermo

Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.10.17 11:40:11 -03'00'